



**Instituto de Estudios Cubanos  
y Cubano-Americanos  
Serie de Monografías  
Noviembre 2002**

**OPS Advisory Board**  
*Luis Aguilar León,  
Institute for Cuban &  
Cuban-American Studies*

*Graciella Cruz-Taura,  
Florida Atlantic  
University*

*Irving Louis Horowitz,  
Rutgers University  
Antonio Jorge,  
Florida International  
University*

*Jaime Suchlicki,  
Director  
Institute for Cuban &  
Cuban-American Studies*

# **SITUACIÓN DE LA MUJER EN LAS PRISIONES DE CUBA**

Maritza Lugo Fernández

Maritza Lugo Fernández se destacó como una líder opositora al régimen castrista. Fue presidenta en funciones del Partido Democrático 30 de Noviembre Frank País. Por sus actividades en defensa de los derechos humanos cumplió 5 años de prisión de forma intermitente. Fue declarada presa de conciencia por Amnistía Internacional. Llegó al exilio el 11 de enero de 2002.

**SITUACIÓN DE LA MUJER  
EN LAS PRISIONES DE CUBA**

**Maritza Lugo Fernández  
ICCAS Serie de Monografías  
Noviembre 2002**

## **DEDICATORIA**

Este modesto trabajo se lo dedico a quienes más sufrieron por mi encarcelamiento en las prisiones castristas: mis hijas Gladis y Rosalía de las Nieves Ibarra Lugo y mi madre Gladys Fernández.

## Índice

	<b>Páginas</b>
<b>Introducción</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo I. La prisión de mujeres en Cuba</b>	<b>2</b>
<b>Capítulo II. Condiciones de vida</b>	<b>4-6</b>
<b>Capítulo III. La alimentación</b>	<b>7-8</b>
<b>Capítulo IV. La atención médica</b>	<b>9-10</b>
<b>Capítulo V. La violencia.</b>	<b>11</b>
<b>Capítulo VI. La explotación en el trabajo</b>	<b>12</b>
<b>Capítulo VII. Vejaciones y humillaciones</b>	<b>13-14</b>
<b>Capítulo VIII. Situación de las familias</b>	<b>15</b>
<b>Capítulo IX. La atención religiosa</b>	<b>16-17</b>
<b>Capítulo X. Corrupción en las autoridades penitenciarias</b>	<b>18</b>
<b>Capítulo XI. Recomendaciones para una transición</b>	<b>19</b>

## **Introducción** \*

Es de gran interés para mí que estos sucesos, por los que muchas mujeres en Cuba y yo han pasado y pasan, sean del conocimiento de todo el mundo, para que todo lo que hoy se padece en las cárceles cubanas no se repita jamás después de que Cuba sea verdaderamente libre y democrática.

A continuación les hago llegar una visión sobre la problemática de la mujer en el presidio cubano, el funcionamiento del régimen penitenciario en los últimos años y las propuestas para una transición en Cuba en cuanto al régimen penitenciario y las condiciones de vida para las presas.

---

\* Maritza Lugo Fernández, Santa María del Rosario, Ciudad de La Habana, Cuba, se destacó como una líder opositora al régimen castrista. Fue presidenta en funciones del Partido Democrático 30 de Noviembre Frank País. Por sus actividades en defensa de los derechos humanos cumplió 5 años de prisión de forma intermitente. Fue declarada presa de conciencia por Amnistía Internacional. Llegó al exilio el 11 de enero de 2002.

## CAPITULO I

### La prisión de mujeres en Cuba

Desde que se crearon las prisiones en el mundo, especialmente las de mujeres, mucho ha sido lo que todas las que han tenido la desgracia de vivir esa triste experiencia, han padecido. Más aun, si han sido injustas sus condenas. Pero nunca sufrieron tanto las presas cubanas como en estos 43 años de dictadura Castrista. Antes de la llegada de Fidel Castro al poder en 1959, en Cuba existían menos de cinco cárceles. En la actualidad existen decenas de éstas. La comparación refleja por si sola el aumento de mujeres presas que ha existido en la Isla, desde que el castrismo se impuso como modelo de control sobre la voluntad de los cubanos.

En Cuba, donde reina la tiranía, el despotismo, el hambre, la miseria, y las injusticias, que reparte ese régimen abusador y asesino, todo es delito. Comer carne es penado por las leyes cubanas. No se puede prosperar ni tener proyectos individuales, porque si lo haces las personas son investigadas por los mecanismos de control policial. Buscar las fuentes de mejor vida es peligroso y puede acarrearle al cubano largas condenas de cárcel, si no tienes el respaldado de la mafia comunista que lo controla todo.

Debido a las necesidades que padece el pueblo cubano y como en el país casi todo es delito, las prisiones se cuentan por cientos. Dolorosamente, varias de ellas con alta población penal son de mujeres. El gobierno se ha visto obligado a construir más de estos tétricos cementerios de muertos-vivos, como le llaman a las prisiones de mujeres, que por desgracia tienen que vivir allí, sin defensa, ni protección, pensando en que quizás no puedan salir nunca, como ha sucedido a algunas de sus compañeras. Las que logran salir lo hacen afectadas psicológicamente, necesitando largos años para recuperarse parcialmente y sin poder nunca olvidar esa dura experiencia. Según estudios de la prensa independiente en Cuba y grupos de Oposición Interna al castrismo, la mayoría de las ex reclusas salen del presidio con esos trastornos.

Los delitos más altos que existen en estas prisiones son los económicos, con un 50 por ciento aproximadamente. Entre estos delitos está "robo al Estado", en primer lugar (malversación), seguido por los delitos de drogas, con un 20 por ciento aproximadamente. También con un aproximado de un 20 por ciento están los delitos que se relacionan con los hechos de sangre y otros "actos de violencia", como asesinato, intento de asesinato y agresiones.

El otro 10 por ciento está contemplado en otros casos como corrupción de menores, desacato, cohecho, desorden público e instigación a delinquir. Existen pocos casos de presas políticas, ya que el régimen las enmascara con otras causas comunes y nunca permiten que se comuniquen entre sí, para evitar que se apoyen.

También en Cuba el régimen totalitario se vio en la necesidad de hacer una prisión especial, alrededor del año 2000, para las llamadas jineteras, que no son más que las jóvenes cubanas que se ganan la vida y mantienen a su familia con la práctica de la prostitución. "Un logro más de la revolución de Fidel Castro". Estas son cientos de jóvenes cubanas que las obligan a trabajar en el campo, explotándolas como esclavas.

## CAPÍTULO II

### Condiciones de vida

Las condiciones de vida dentro de las prisiones en Cuba son inhumanas. Las celdas de castigo, sólo miden un metro de ancho por dos de largo. Las necesidades fisiológicas hay que realizarlas en un hueco en el piso situado en uno de los extremos de la celda, de unas ocho pulgadas de diámetro, por donde entran las ratas y cucarachas, sobre todo en horas de la noche. En la parte superior del hueco, hay un tubo de dos pulgadas por donde sale el agua para tomar y también para bañarse. Las autoridades carcelarias ponen el agua por solo unos minutos y el surtidor es tan fuerte que al dar en la pared lo moja todo, incluyendo el lugar donde se debe acostar la reclusa. El lugar donde se debe acostar la reclusa no es más que una base de concreto, muy parecido a una tumba, sin un colchón, ni una sábana, ni nada con que taparse durante el día.

En horas de la noche, a las 11 aproximadamente, le dan un saco de nylon lleno de tiras que sirven de colchón. También la sábana, propiedad de la reclusa, que su familia se la facilita para tener con que taparse. De no ser así, la prisionera no tendría con que cubrir su cuerpo para evitar el frío y los mosquitos. Todo esto se lo retiran a las 6 de la mañana. En tiempo de invierno es terrible el frío en estos lugares. En el verano el calor es infernal junto a la humedad, además, atacan mucho los mosquitos.

En estas celdas no existen luz eléctrica ni ventanas, sólo hay un respiradero, por donde no entra ni la luz del día, ni ventilación. En estos lugares no se sabe ni cuando es de día ni de noche. Sólo se puede calcular un poco el horario por el almuerzo y la comida. No se puede ni dormir. A menudo, algunas prisioneras sufrían por las condiciones del lugar. Otras debutaban con crisis nerviosas como consecuencia de la claustrofobia o el temor al aislamiento. A las que se les hacía irresistible el lugar, atentaban contra su vida. A éstas, les quitaban hasta las ropas y las dejaban sin nada en la celda, a que pasaran frío si era en invierno o calor si estaban en el verano. Además, el efecto de los picazos de los mosquitos en esa época hacía un verdadero infierno para estas mujeres.

En invierno, las ratas buscan el calor del cuerpo de las presas, a las que en ocasiones mordían. Esto es una forma de torturar a las presas, física y mentalmente. Por eso, cuando las presas hacían algo que no le gustara a las autoridades o protestaban por algo, las amenazaban con llevarlas para las celdas de castigo y éstas se ponían a temblar. Esto demuestra lo inhumano del sistema carcelario del régimen castrista.

Por otra parte, en los destacamentos existen otras condiciones. Los cubículos son de aproximadamente tres metros de ancho y cuatro de largo, donde viven cuatro presas, con un baño, que consiste en un hueco en el piso, también de unas ocho pulgadas, llamados por las reclusas por el nombre de “polacos” y un tubo en la pared por donde entra el agua a la hora de bañarse. Estos tubos sí tienen una llave para abrir o cerrar la salida del agua.

También tienen un pequeño lavadero, el cual nunca se puede usar por las malas condiciones en el que se encuentra; ya sea porque está tupido o roto. Estos son los mejores cubículos.

Existen otros mayores, donde tienen a dieciséis o más reclusas, donde es también muy difícil la convivencia. Estos cubículos los mantienen la mayor parte del tiempo cerrados con rejas y enormes candados, lo que sólo se abren cuando sacan a las presas al comedor, para llevarlas al patio a coger veinte minutos de sol tres veces a la semana. No siempre todos los destacamentos tienen televisor, hay algunos que son traídos por los familiares de las reclusas.

El agua la ponen a la hora que las autoridades determinen, y en ocasiones no le da tiempo a todas para bañarse y almacenarla para tomar hasta que la vuelvan a poner cuando ellos entiendan. En los pomos plásticos donde se guarda el agua para tomar se puede observar a simple vista la suciedad que ésta tiene.

Las ratas, cucarachas, insectos y otros agentes desconocidos se hallan por todas partes, en busca de comida, mientras lo infectan todo por su paso, afectando la salud de las reclusas. La falta de ventilación también hace insoportable los días. Al caer la tarde, por la cantidad de mosquitos, las prisioneras se desesperan porque algunas no tienen mosquiteros. Otras se resignan a soportar el calor debajo de las sábanas, lo que hace más difícil la permanencia en esos lugares.

Las literas son de hierro y muy incómodas a la hora de subirse en ellas, algo que no pueden hacer las mujeres mayores de edad ni las que están enfermas, que entonces usan las de abajo, si alguna presa consciente y humana se las quieren ceder por ayudarla, por que a las autoridades eso no le importa para nada. Las carceleras amenazan y dicen a las que se quejan, "NO HUBIERAN VENIDO PRESAS". Las colchonetas son también sacos de nylon rellenos de tiras, produciendo mucho calor en las noches de verano, Algunas presas optan por acostarse en el piso para coger un poco de fresco, tomando algunas medidas como taparse los oídos para que no se le metan los abundantes insectos.

Es altamente peligroso que en una prisión falte la energía eléctrica, sobre todo durante la noche. Sin embargo, esto sucede en las prisiones en Cuba. En una prisión donde existe rivalidad, odios y todo tipo de malos sentimientos, maldades, donde están mezcladas presas de alta peligrosidad social con delitos degradantes, como asesinato, con otras presas, muchas de ellas víctimas del sistema, mujeres que no merecen estar en un lugar como éste, como es el caso de las presas políticas, las que tienen que fortalecerse para poder sobrevivir en esos infiernos, la vida de las más vulnerable está en constante peligro. Cuando el penal se ha quedado por varias horas a oscuras, la justificación que dan las autoridades del mismo es que los motores de las plantas eléctricas tienen problemas.

Casi todos los cubículos tienen filtraciones, como el agua de los baños del piso superior. Esta es un agua fétida, que en ocasiones no deja ni dormir a las reclusas, porque las gotas caen encima de sus camas, que no se pueden correr porque están empotradas en el suelo,

o no hay espacio para moverlas. Esto viene sucediendo desde hace años, por que las estalactitas que hay en el techo dan muestra de ello.

Mensualmente el penal les vende a las reclusas una factura de aseo personal, que consiste en un tubo de pasta dental, un rollo de papel sanitario, un jabón de baño y uno de lavar y un paquete de 12 íntimas de papel, todos de la peor calidad, lo que parece ser desechos de las fábricas o de las tiendas por defectos.

Las prisiones se encuentran encima de pantanos producidos por el agua que se desecha en el penal de los baños y la cocina. Estas aguas que durante tanto tiempo se han ido acumulando en la parte de abajo del penal, producen muy mal olor y le dan albergue a las ratas, moscas y mosquitos que pueden ser causantes directos de las infecciones que se reproducen en el lugar.

Por debajo de esta putrefacción están las tuberías del agua que usan las reclusas. Estas instalaciones están en mal estado, lo que facilita, por las roturas, que cuando ponen el agua, llegue a las reclusas con los efectos de contaminación. Cuando las presas recogen las muestras en pomos con agua contaminada las entregan a las autoridades llena de fango y larvas vivas. Los oficiales que visitan a las reclusas, para hacer las inspecciones, le dicen que cuando pongan el agua no la usen de inmediato y la dejen correr antes de recogerla para tomar, que van a investigar el asunto, pero nunca más hablan del tema, a no ser que sean las reclusas las que pregunten algo.

## CAPÍTULO III

### La alimentación

Los alimentos que brinda el penal a las reclusas son pésimos, en pequeñas cantidades, mal elaborados y en ocasiones en estado de descomposición. La alimentación no es variada pues repiten lo mismo por varios días hasta que se les agota. Por ejemplo, cuando es la temporada de la col, este vegetal lo dan en el almuerzo y la comida en diferentes formas, crudo, sancochado y todos los días. Cuando llega la papa al penal, lo mismo y así sucesivamente. Sólo les ofrecen un pedacito de carne cuando es un día festivo para el régimen, como el 26 de Julio, el 31 de Diciembre, el Día de las Madres o cuando hay problemas en la prisión o tienen un visitante que le quieran dar una buena impresión.

El día en que dan este plato fuerte, como le llaman a la cena que contiene carne, está todo super controlado por los oficiales del penal y un refuerzo de la guarnición. Todos los trozos de carne son contados y controlados con el mayor rigor, como si se tratara de algo excepcional y único. Cada reclusa tiene que ir personalmente al comedor, y si no asiste, una guardia la visita en el cubículo y le pregunta él por qué no fue. Luego debe informar a los superiores, por sospecha a que la presa este haciendo una protesta. El deseo de las reclusas a comer un pedacito de carne las lleva a ir de corriendo al comedor. Sólo las prisioneras políticas dejaban de ir para demostrarles la poca importancia que tenía eso para ellas, lo que despertaba la curiosidad de las presas comunes y les dejaban un pedacito de pollo en las manos a los oficiales, que no sabían que hacer con él.

Por otra parte, la guarnición y las autoridades del penal tienen su propio comedor y cocina, con un grupo de presas a su disposición, que actúan, por miedo, como esclavas al servicio de los jenízaros del sistema penitenciario cubano. Los oficiales y reeducadores poseen, además, un almacén con buenos alimentos, donde no faltan las proteínas y los alimentos básicos para la dieta.

Las reclusas que reciben visitas de la familia pueden contar con un mayor refuerzo y apoyo en su alimentación. Los familiares conocen las precarias condiciones que existen en las cárceles cubanas y dedican parte de su tiempo a mejorar la **jaba**, como le nombran al cesto donde transportan los alimentos de los prisioneros, que le llevan en las visitas a las encarceladas. No todas las prisioneras reciben visitas. Sucede que un grupo de ellas, poseen familias de pocos recursos y apenas tienen capacidad monetaria para transportarse de su residencia hasta las prisiones.

Los alimentos que permite el penal son limitados y muy requisados. No les pueden traer a las reclusas productos que se echen a perder, ni pueden pasar al penal alimentos

elaborados. Las comidas elaboradas se las tienen que comer en la visita, algo que es muy difícil ya que la tensión, el stress y el estado de nervios, por la emoción de ver a la familia, no lo permite. Los alimentos que pueden pasar al interior del penal, son galletas, cereales, pan tostado, caramelos, leche en polvo, en fin, alimentos que se puedan conservar en un lugar húmedo y con altas temperaturas.

Muchas son las mujeres que dentro de la prisión cambian sus pertenencias por alimentos. Al llegar la hora de dormir el hambre se hace insoportable. Algunas desarrollan ciertas habilidades para sacarle provecho, como tejer, bordar, dibujar, arreglar uñas, con la intención de tener algo para poder cambiarlo por cualquier cosa de comer.

Otra cosa que también afecta mucho es el horario en que dan el almuerzo y la comida; nunca es a una misma hora. El desayuno, que es una infusión con un pedacito de pan, cuando lo ofrecen, es a las 7 de la mañana, aproximadamente. El almuerzo es según la hora en que lo tengan listo; a las dos horas, después del desayuno y a veces antes. Esto lo hacen para terminar temprano. Para no apagar los fogones dan la comida muy cerca del almuerzo. Cuando el sancocho que dieron anteriormente todavía no había hecho digestión. Pasada cinco o seis horas, el hambre comienza a hacer su estrago, y las presas casi siempre se acuestan con hambre. Cuando la comida la dan muy tarde, le dicen a las presas que no tienen combustibles para los fogones y que estaban cocinando con leña. Ellas tienen que conformarse o, de lo contrario, si protestan las llevan de castigo para las celdas y de todas formas siguen pasando hambre en peores condiciones.

## CAPÍTULO IV

### La atención medica

A pesar que el régimen dictatorial que impera en Cuba se proclama ser una potencia médica mundial, la medicina, es un verdadero desastre en toda la Isla. El problema es peor en las prisiones, donde las reclusas están todo el tiempo dependiendo del penal y sin posibilidades de que realicen controles médicos periódicos, tal como lo exige la fisiología de la mujer.

Para que una reclusa pueda ser vista por un doctor tiene que anotarse en una lista con varios días de anticipación. Cuando llega el momento, si no ha tenido ningún problema, y si hay guardias disponibles para eso, la sacan para que sea valorada clínicamente. No siempre pueden atender a todas las que necesitan este servicio porque son muchas y con diferentes problemas. Las atenciones de los médicos son muy limitadas. Si se presenta un caso de urgencia, como un ataque de asma, un dolor fuerte, pérdida de conocimiento, desmayo o algún hecho de sangre, para que las autoridades le presten la atención médica debida, las presas comienzan a gritar y a dar fuertes golpes a los candados y rejas. Únicamente así, las guardias hacen algo llevándola a la enfermería, donde le ponen una inyección o le dan algún medicamento, si es que lo poseen en los anaqueles dispuestos por los galenos. Luego la regresan detrás de las rejas. Sólo en caso de evidente muerte la sacan fuera del penal a un hospital.

Han sucedido varios casos de mujeres que han muerto por no atenderlas a tiempo, sobre todo en aquellos casos de asma crónica que hacen crisis agudas. Algunas prisioneras han realizado actos suicidas. Sin embargo, las autoridades le dicen a las presas que no tienen medio de transporte para el traslado urgente a los centros médicos especializados. En ocasiones existe transportación, pero se carece de combustible y en otras oportunidades hay roturas que imposibilitan la movilidad de los enfermos.

Existe escasez de medicamentos. Los familiares que pueden le traen a las reclusas lo que pueden conseguir, pues hasta una aspirina le cuesta mucho conseguirla. En ocasiones hay brotes de diarreas, producido por los alimentos en mal estado. Las medidas sanitarias que practican las autoridades del penal son repartir, en grandes cantidades, y cada cierto tiempo, cocimiento de guayaba u otro tipo de infusión.

También las mujeres están infectadas por enfermedades parasitarias producidas y desarrolladas por la falta de higiene, la humedad, el agua contaminada y estancada, con la que tienen que bañarse y también beber. El agua que consumen las reclusas esta llena de agentes nocivos que todas desconocen y que se pueden ver a simple vista. Cuando las reclusas tomaban muestras para mostrarlas a los oficiales que pasaban el recuento, ellos simplemente se la llevaban y decían que no cogieran el agua al abrir la pila, que la

dejaran correr un poco, para que saliera el agua sucia y apestosa. Se llevaban la muestra y nunca más hablaban del tema.

En una misma prisión tienen a las mujeres contagiadas del SIDA, junto a las que no lo están; esto es un alto riesgo para las sanas debido a la gran violencia que existe en esos lugares, que originan múltiples hechos de sangre.

Las doctoras y enfermeras en su mayoría son reclusas del propio penal, mujeres que no están en condiciones ni capacidad de desarrollar su trabajo como es debido, ya que están llenas de problemas provocados por la prisión y el delito que cometieron.

Cuando una presa queda embarazada después de las visitas matrimoniales, o entra al penal en estado de gestación, la dirección del penal intenta por todos los medios que la reclusa se haga un legrado. Cuando no lo consiguen, después de cierto tiempo, aproximadamente a los 5 meses de embarazo, la trasladan a la enfermería del penal, donde la atención es pésima y todo el tiempo lo pasan viendo atrocidades, pero allí tienen que estar obligadas, aunque ellas prefieran estar en un destacamento con las demás presas. Allí, en la enfermería, nace la desdichada criatura, presa también hasta los seis meses, cuando algún familiar se la puede llevar. Si no tiene ningún familiar que la pueda tener, se la entregan al gobierno hasta que su mamá sea libre.

## CAPÍTULO V

### La violencia

Hay un alto grado de violencia en las prisiones de mujeres, mayor aun que en las cárceles de hombres. Esta violencia es provocada por las grandes tensiones, estado de ánimo, injusticias, necesidades, abusos y, sobre todo por la desesperación. Los hechos de sangre son comunes. También las discusiones y agresiones, en ocasiones, arrastradas por la impotencia y la falta de capacidad para soportar una prisión de máxima seguridad y rigor. Las presas se autoagreden, con la esperanza que las saquen al hospital y puedan salir por un tiempo y mejorar sus condiciones de vida. Esto sucede con más frecuencia en las celdas de castigo, donde varias han muerto en el intento, ya que para ser sacadas de las celdas las heridas tienen que ser de gravedad, o de lo contrario las castigan por más tiempo y no van a ninguna parte. Son varias las presas que tienen en su cuerpo alambres y objetos punzantes que se han introducido con toda intención. Varias son las reclusas que tienen horribles cicatrices y huellas de anteriores auto agresiones.

Cuando las presas atentan contra su vida, arrastradas por crisis de nervios, prefiriendo estar muertas antes de continuar cumpliendo altas condenas en condiciones inhumanas, sin derechos, ni protección alguna, lo que hacen las autoridades del penal es que toman estas actitudes como una indisciplina grave, no le dan la atención medica necesaria y especializada, como lo requiere el caso, y son enviadas a las celdas de castigo por supuestas violaciones del reglamento penitenciario.

En estas celdas de castigo empeoran rápidamente las que están enfermas de los nervios y cuando se hacen irresistibles, o no las soportan más por los ataques y crisis, las envían a un hospital psiquiátrico, aunque casi siempre ya es demasiado tarde. Varias mujeres no reaccionan como una persona normal. Uno de los métodos que usan, frecuentemente, como tratamiento en estos casos, es el horrible electroshock, con la intención de que no recuerden las horribles cosas que han vivido y visto en la prisión. En los casos que no están enfermas de los nervios, cuando las llevan a las celdas de castigos se traumatizan, viendo y oyendo los horrores que se viven en ese lugar.

Otro motivo de violencia es la homosexualidad. El penal mantiene juntas a las homosexuales con las demás reclusas, algo que provoca mucha violencia y hechos de sangre. También es motivo de violencia, el maltrato por parte de la guarnición, los oficiales y los "reeducadores". En ocasiones, cuando golpean a una presa, las compañeras se rebelan provocando grandes disturbios, donde salen muy afectadas las reclusas.

## CAPÍTULO VI

### **La explotación en el trabajo**

Es parte del régimen penitenciario cubano, hacer que las reclusas trabajen, para que puedan coger los "beneficios", como visitas extras, salir para un mejor destacamento, donde estén un poquito más libres, ver el televisor, tener rebajas de condena. Las autoridades del penal se aprovechan de que las presas quieren mejorar y salir lo más pronto posible para explotarlas a lo máximo. A muchas las ponen a trabajar varias horas al día bajo el sol y la lluvia, en condiciones inhumanas. En el campo realizan diferentes trabajos. Pueden ser estos en la cocina, cuidando animales, cortando yerba y limpiando los alrededores del penal. Esta es una forma de esclavizar a las mujeres y sacarles el mayor provecho, como mano de obra barata. Hay lugares en el campo donde las llevan a trabajar sembrando y transplantando plantas ornamentales para exportarlas y comercializarlas en dólares; estas plantas son muy caras y a la inmensa mayoría de las reclusas no le pagan. Si el penal está ubicado en una zona de cítrico, las ponen a recogerlos y a sembrarlos.

El penal no les da a las reclusas artículos para mantener cierta limpieza en las celdas y cubículos donde viven, ellas tienen que pedirle a la familia que si pueden, les traigan frazadas de piso, trapeadores, detergente y creolina para desinfectar un poco. Si la familia no puede, como casi siempre sucede, tienen que coger alguna pieza vieja de vestir para limpiar el piso. Las autoridades, por su parte, hacen una inspección diaria para exigirles limpieza y organización a las reclusas.

En ocasiones han utilizado a las presas como conejillos de india, experimentando con vacunas que no se sabe a ciencia cierta para qué son ni cuál sería el resultado. Sólo dicen que están inyectando contra cualquiera enfermedad y las presas tienen que ir obligadas y no les dan ningún recibo, porque no tienen derecho a tener esa información.

## CAPÍTULO VII

### Vejaciones y humillaciones

Cuando llega el día de la tan deseada visita familiar, las reclusas tienen que soportar degradantes y humillantes requisas y registros corporales, donde las desnudan y entre varias guardias las registran, le revisan el pelo, las mandan a hacer cuclillas desnudas, para comprobar si esconden algo en sus partes; también registran los zapatos y demás pertenencias. Tratando de que las presas no puedan sacar ninguna denuncia de las tantísimas violaciones de derechos humanos que en las prisiones se cometen, estas medidas son más rigurosas con las presas políticas, ya que estas tienen una mayor conciencia de todo lo que está sucediendo a su alrededor, pues están allí precisamente por estar en contra del régimen comunista.

Muchas de las guardias que trabajan en las prisiones son homosexuales, y se aprovechan de la autoridad que les da el penal a través de los uniformes, la fuerza, y el miedo de la mayoría de las presas, para amenazarlas y maltratarlas de diversas formas. Ya han sido varios los casos en que han tenido que expulsar del penal a algunas guardias por actos deshonorosos y esto ha sido realmente por las pruebas tan evidentes que se han presentado, que si no hacen algo pudieran verse perjudicadas otras personas de más alto rango.

Existen hombres oficiales en las prisiones de mujeres, los que también han hecho con muchas presas lo que les ha dado la gana, abusando de su autoridad y de las debilidades de las presas. Si tienen sexo con ellas, las castigan, o las benefician, según entiendan o les convenga.

Las presas son torturadas física y psicológicamente, sobretodo en las celdas de castigo, donde las reclusas están solas y no hay nadie que pueda servir de testigo. Las guardias golpean con unos bastones duros de goma, llamados "Tonfa". Las torturas psicológicas son constantes, usan muchos métodos para ello. Las humillaciones, por ejemplo, en los pasillos, oficinas, enfermerías, tienen algunas sillas o butacas, donde las presas, si no las mandan no se pueden sentar, aunque estén vacías, y si lo hacen, las levantan de forma ofensiva para recordarles la condición de presas que ellas tienen. También usan mucho a la familia para torturar a las presas, especialmente a los niños. Las presas son atendidas por una oficial que se hace llamar la reeducadora, quien se entrevista con las presas bastante a menudo, les hace muchas preguntas y les insinúa muchas cosas, como que es la culpable de que sus hijos estén sin ella, y que no le vaya bien en la escuela o en la casa. También las obligan ver ciertos programas en la televisión, de corte político, siempre a favor del régimen, como el noticiero, y las mesas redondas, algo que realmente es insoportable.

Es humillante el método como diariamente los oficiales que están de guardia, pasan un recuento por todo el penal, para asegurarse de que no falta ninguna presa. Mientras los oficiales van contando, todas tienen que pararse en atención por mucho tiempo, en orden y de completo uniforme de presa, y más aun, tienen que decir consignas comunistas y ante cualquier pregunta responder positivamente, aunque sea la mentira más grande que hayan dicho. Si las presas no satisfacen a los jefes, después de su retirada las llevan a la dirección del penal, donde las amenazan, humillan, y toman medidas contra ellas, desde suspenderle una visita hasta mandarlas a las celdas de castigo, según consideren la gravedad de la supuesta indisciplina

Para que puedan ganarse algún beneficio tienen que realizar algunas actividades en el teatro, como cantar, bailar y hacer cualquier monería que haga reír a los demás. Esto hace sentir muy mal a las presas, porque las pintorrear y las hacen sentir ridículas, casi siempre salen llorando.

El lenguaje que usan los oficiales para con las presas es bien ofensivo y obsceno, para humillarlas delante de las demás, y provocarlas cuando tienen algún interés de castigarlas por algo para lo que ellas no se han prestado.

Hay varias presas que tienen hijos y no tienen ninguna persona que pueda ocuparse de ellos, mientras están cumpliendo la sanción. El estado los pone en una escuela interna, y en ocasiones pasan años y los niños no pueden ver a su madre, por que esta es una manera también de hacer sufrir a las presas. Si no hacen lo que ellos quieren, le dicen que en tal fecha les van a llevar a sus hijos y después que esa madre se ha preparado psicológicamente y ha conseguido algunas cositas para sus hijos, como caramelos, dibujos o alguna ropita que ellas misma le hacen, le dicen que no los pueden llevar porque no tienen gasolina o por que el transporte está roto. Casi siempre estas presas se sienten burladas y por su impotencia ante el abuso se auto-agreden, o protestan fuertemente, terminando en las celdas de castigo.

## CAPÍTULO VIII

### Situación de los familiares

Muchas son las familias cubanas que por desgracia han tenido a uno de sus miembros en prisión, y mucho han tenido que sufrir por ello. La mayoría de las familias cubanas, a no ser las que sean privilegiadas, tienen una difícil situación económica, más aun, las que tienen a uno de sus miembros presos. Estas familias se tienen que hacer cargo de sus hijos y en ocasiones también del esposo, que a veces también está preso. Casi siempre la familia tiene que trasladarse desde muy larga distancia hasta la prisión, por que es una forma de hacer extensivo el castigo de las presas a la familia, que la apoya y trata de protegerla de alguna manera. En Cuba el transporte está pésimo, y cuesta muy caro, mas si tienen que trasladarse a otras provincias.

También conseguirle una jaba de alimentos es muy difícil y cara. En ocasiones van a ver a la presa y solo le llevan la comida que se van a comer en el momento y para que vean a sus hijos. Las visitas son muy tristes, por que las presas sobre todo lloran mucho con los hijos y se ve a las autoridades del penal y la guarnición rondando por todo el salón, en ocasiones con perros que buscan drogas, ya que en el penal, algunas presas comunes consumen estos tóxicos y no saben como entran a la prisión. La familia que puede se gasta el poco dinero que tiene en ponerle algún abogado, que casi nunca puede hacer nada, porque los tribunales están parcializados con el gobierno.

## CAPÍTULO IX

### La atención religiosa

Todo ser humano cuando está en situaciones difíciles clama a Dios y su fe crece con la esperanza de sobrepasar tanto sufrimiento, algo muy latente en las prisiones. Muchas son las mujeres que se convierten en estos lugares.

Es emocionante ver cómo se realizan, a escondidas y abiertamente, pequeños grupos de oración, se reza el Rosario, se le impone las manos a las enfermas físicas y espirituales, se ora por las noches o se hace una oración antes de ingerir alimentos, todo para agradar a Dios y para que escuche sus ruegos. Hay creyentes de varias religiones y todas se unen en oración, sin dudas agradan al Señor, que es el mismo de todas.

Estas actividades religiosas son reprimidas por las autoridades y guardias del penal. Cuando notan que el grupo va creciendo, ellos comienzan a tomar medidas persuasivas para disolverlo.

La atención religiosa es casi nula y totalmente limitada por las autoridades gubernamentales y del penal, a pesar de que es un supuesto derecho que tienen las reclusas, contemplado en el reglamento del penal.

Los sacerdotes y las religiosas de la Iglesia Católica cada tres meses pueden ver a alguna reclusa, las que el penal tiene contempladas como casos especiales, tales como extranjeras y las presas políticas, porque estos casos son conocidos y le pueden traer problemas en cuanto a la falsa imagen que ellos quieren aparentar.

Muchas son las reclusas que solicitan este servicio religioso, pero las autoridades no responden positivamente. Esta visita es en un salón preparado por anticipado, para ver y oír todo lo que allí se conversa y hace. También ponen a un oficial a vigilar y a contarles el tiempo. En estas condiciones, aunque la visita es alentadora y fortificante para las presas, es también muy limitada, porque ni siquiera se pueden confesar por temor a que todo lo escuchen. Las reclusas, antes de recibir estas visitas y después de ellas, tienen que pasar por un cuarto donde son estrictamente requisadas para evitar que saquen ninguna carta o denuncia en contra del régimen de forma clandestina, como suele hacerse en estos lugares. Así los sacerdotes hacen su labor religiosa.

La Iglesia Católica desarrolla un proyecto en toda la Isla que se llama "La Pastoral Carcelaria", cuyo propósito no es sólo visitar a los presos, algo que les preocupa mucho, si no también enviar alguna ayuda a los reclusos y reclusas a través de las familias, por medio de la Iglesia más cercana a su comunidad. En ocasiones les han retirado el permiso de entrada a las prisiones a algunos sacerdotes y religiosas por solidarizarse con los presos políticos.

También hay otros líderes religiosos de otras congregaciones que intenta atender a las presas que lo soliciten, pero también les es muy difícil.

Las reclusas en su mayoría poseen Biblias, estampitas de los Santos, en los que ponen todas sus esperanzas, le piden por sus seres queridos, por su libertad y en especial por sus hijos.

## CAPITULO X

### **Corrupción en las autoridades penitenciarias**

La mayoría de las guardias que trabajan con las presas son mujeres muy jóvenes que han emigrado de las provincias orientales, donde hay mucha más pobreza, hacia La Habana donde por ser esta la capital hay más recursos y posibilidades.

Ellas son mujeres sin nivel ni cultura, que les dan un curso y las ponen a su servicio utilizándolas a su conveniencia por un sueldo, que en definitiva no les resuelve sus problemas. Están en La Habana pero no tienen una casa ni familia, porque viven en un albergue y lejos de los suyos, como reclutas y, según algunas de ellas mismas, que dan su propio testimonio, hay mucho robo entre ellas y algunas son expulsadas por actos degradantes en la prisión.

Las presas que tienen más astucias, por el tiempo que llevan en prisión, con facilidad sobornan a las guardias, las que le permiten hacer muchas cosas, a cambio de cualquier regalo, como sacarles cartas del penal sin que estas sean revisadas por los oficiales a cargo. También dejan a las presas dormir fuera de su cubículo o destacamento, algo que está prohibido en la prisión; le permiten entrar alimentos elaborados, hacer negocios dentro del penal y compartir con ellas las ganancias.

## CAPÍTULO XI

### **Recomendaciones para una transición**

Llegado el momento de una transición, en primer lugar se deben mejorar las condiciones de vida dentro de las cárceles, y tomar medidas urgentes con los oficiales y guardias que hayan maltratado, cometido injusticias y violaciones de los derechos humanos. Hacer una revisión de las causas, ya que muchas de ellas son injustas y provocadas por el mismo sistema como es el caso del delito "Peligrosidad". El Estado considera a una persona peligrosa sin cometer un delito específico. Las causas por lo que detienen a las jineteras, jóvenes que mantienen a sus familias con la más antigua profesión, la prostitución. Los delitos de robo y ventas de alimentos, tales como frutas, viandas y carne de res entre otras. El sistema totalitario es el verdadero origen de esos delitos.

Mejorar el régimen penitenciario, ofreciendo a las reclusas más facilidades, dándoles la oportunidad que se superen realmente; que puedan tener tiempo de recreación y esparcimiento; que no les falte una adecuada atención médica y que se les dé atención a las familias que queden desamparadas; que tengan derecho a ser representadas por un abogado defensor; que las mantengan cerca de sus residencias; que a las homosexuales las ubiquen separadas de las que no lo son (esto evitaría riñas) y finalmente darles una alimentación balanceada en proteínas y carbohidratos.

Lo importante es lograr que disminuya la alta población penal que existe en Cuba, que mejoren las condiciones de vida de las reclusas y que quienes trabajen con ellas sea un personal calificado, para lograr que estas mujeres se reintegren a la sociedad dando lo mejor de sí, por ellas y la familia.